

## BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. P23-54

### Objeto de la convocatoria

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager con categoría Titulado medio (MECES 2), para la ejecución del proyecto ESTUDIO MULTICÉNTRICO OBSERVACIONAL, PROSPECTIVO Y DESCRIPTIVO, SOBRE CAMBIOS EN ASPECTOS CLÍNICOS Y BIOMARCADORES DURANTE EL TRATAMIENTO CON TEZEPelumab en pacientes con ASMA GRAVE, con expediente de referencia P23-54, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

### Tareas a desarrollar

Labores de Data Manager tales como:

- Introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos electrónicos u otros.
- Resolución de queries.
- Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas.
- Preparación de los procedimientos para evaluar y tramitar los nuevos proyectos.
- Comunicación con los pacientes (agendas, consulta de dudas, comunicación de eventos adversos, etc.) y ayuda a pacientes con auto cuestionarios.
- Apoyo en el archivo de la documentación.
- Apoyo en las visitas de monitorización.
- Apoyo en auditorías e inspecciones por parte de las autoridades sanitarias y promotores de estudios clínicos.
- Asistencias a reuniones de investigación (presenciales o virtuales, en español o en inglés).

### Requisitos de las candidaturas

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir a la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad:
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager
- Categoría: Titulado medio (MECES 2).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Alergología. Unidad de Asma Grave. Hospital de Mérida
- Tipo de Jornada: Jornada parcial
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Retribución: 11.728€
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.

## Proceso de selección

- Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letras g), i), j), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

## Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D<sup>ª</sup> Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quien delegue.
- Secretario/a: D<sup>ª</sup> Alicia Habernau Mena (Especialista en Alergología e Inmunología Clínica e Investigadora Principal del Proyecto) o persona en quien delegue.
- Vocal/es: D<sup>ª</sup>. Belén Muñoz Orellana (Técnico de RR.HH de Fundesalud) o persona en quien delegue.

En Mérida, a fecha de la firma digital.

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud

**ANEXO I**

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	P23-54
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico de Proyectos de I+D+I. Data Manager
<b>N.º de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Servicio de Alergología. Unidad de Asma Grave. Hospital de Mérida
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Parcial
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato Indefinido de Actividades Científico Técnicas (Art. 23 bis Ley de la Ciencia)
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Retribución Bruta Anual</b>	11.728€
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Medio (MECES 2)
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
Labores de Data Manager tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos electrónicos u otros.</li> <li>• Resolución de queries.</li> <li>• Manipulación, almacenamiento y envío de muestras biológicas.</li> <li>• Preparación de los procedimientos para evaluar y tramitar los nuevos proyectos.</li> <li>• Comunicación con los pacientes (agendas, consulta de dudas, comunicación de eventos adversos, etc.) y ayuda a pacientes con auto cuestionarios.</li> <li>• Apoyo en el archivo de la documentación.</li> <li>• Apoyo en las visitas de monitorización.</li> <li>• Apoyo en auditorías e inspecciones por parte de las autoridades sanitarias y promotores de estudios clínicos.</li> <li>• Asistencias a reuniones de investigación (presenciales o virtuales, en español o en inglés).</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 7 de agosto de 2024
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Grado/Diplomado en la rama de Ciencias de la Salud (MECES 2).
<b>Experiencia Profesional</b>	Experiencia demostrable de al menos 6 meses como data manager o gestor de proyectos de investigación clínica.
<b>Idiomas</b>	Conocimiento de inglés hablado y escrito (nivel B1) certificado o declaración responsable
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO</b>	
<b>SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Formación complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en Investigación Clínica</li> <li>• Formación en Buenas Prácticas Clínicas en vigor</li> <li>• Formación IATA en vigor</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia superior a la solicitada en la fase de requisitos como data manager o gestor de proyectos de investigación clínica.</li> </ul>
<b>Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de cuaderno de recogida de datos electrónico,</li> <li>• Manejo de programas de hoja de cálculo, bases de datos, etc.</li> </ul>
<b>SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

## ANEXO II – BAREMO

### SUBFASE DE MÉRITOS:

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 4 puntos):**

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos relacionado con los contenidos especificados y de acuerdo a la siguiente puntuación:

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor: **(1 punto)**
- Certificado IATA en vigor: **(1 punto)**
- Formación en Investigación Clínica. Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos con una duración superior a diez horas, otorgando por cada diploma o certificado directamente relacionado con los contenidos especificados, la siguiente puntuación **(hasta 2 puntos)**:
  - 11-50 horas: 0,5 puntos
  - 51-100 horas: 1 puntos
  - Más de 100 horas: 2 puntos

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 3 puntos):**

Se otorgarán **0,20 puntos** por cada mes completo de experiencia superior a la solicitud en la fase de requisitos demostrable mediante certificado con acreditación de funciones de Data Manager o Gestor de Proyectos de Investigación Clínica.

#### **C) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 punto):**

Se valorarán certificados o declaración responsable que acrediten el manejo de las siguientes herramientas atendiendo a la puntuación indicada:

- Manejo de cuaderno de recogida de datos electrónico con **0,50 puntos**.
- Manejo de programas de hojas de cálculo, bases de datos, etc. **0,50 puntos**.

### SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.

## ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

## ANEXO IV

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

## ANEXO V

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....